

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á cinco de Abril  
de mil ochocientos ochenta y dos. Reunido el Ayuntamiento  
en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
& Sr. Gelabert se abrió esta con lectura y aprobacion  
del acta anterior

Comunicacion  
del Gobernador  
sobre rendición  
de cuentas an  
municipales

Heto continuo expuso el Sr. Presidente que en vista  
de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil se  
ha la rendición de cuentas municipales desde el año  
1868-69 hasta la fecha, ordenó que se remitiese á todos  
los ayuntamientos para que las presentasen á este D. D.  
calde y que las pertenecientes desde el año 1869 hasta  
la fecha las inspeccionase antes de Francisco de P. Coma  
y el Ayuntamiento se conformó. Tambien expuso el  
Sr. Alcalde en nombre del Sr. Parraco que deseaba  
que todos los Sres. Concejales asistiesen á la fiesta de cos-  
tumbre en el solemn e oficio del Domingo de Pascua  
Jes. habiendo de que tratarse se levantó la sesion  
firmando la presente todos los Sres que saben y  
por los que no el infrascrito secretario

José Gelabert Baudili Coma, Antonio Buxart  
Baudili Bargalló

Jayme Vidal, Jose Bayrast, Vicent  
Memon Gelabert

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á tres de Abril  
de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en estas  
Casas Consistoriales los señores que componen este Ayun-  
tamiento para celebrar sesion publica ordinaria bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde & Sr. Gelabert se abrió  
esta con lectura y aprobacion del acta anterior.

Presentacion  
de nuevos de  
los 3 reemplaz  
anteriores

Heto seguido se dió lectura de la circular inserta en el  
Boletín oficial del Sr. Gobernador Civil relativa á la  
presentacion de nuevos de los tres reemplazos anteriores  
y el Ayuntamiento acordó nombrar Comisionado al Sr. Al-  
calde & Sr. Gelabert

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó  
to la sesion firmando la presente todos los señores que  
saben y por los que no el infrascripto Secretario

José Gelabert

Jayme Vinals Baudilio Bargalló

Baudilio Casarés

José Gayralt

Vicente Turat

Ramon Gelabert

En el pueblo de Cornellá de Sobriyat a veinte  
de Abril de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos  
en estas Casas Comunitarias los tres Concejales para  
celebrar sesion pública, a la que fueron invitados  
previamente, bajo la presidencia del Sr. Esteban  
D. José Gelabert se abrió esta con lectura y apro-  
bacion del acta anterior.

Visto el expediente de exencion legal del servicio  
Militar activo del moro Juan Marigó Palau alagado  
fallo definitivo por este como sobreenido con preferencia al acto de  
de expediente la declaracion de soldado en el concepto de su hijo  
de Juan Marigó unico en el sentido legal de padre pobre y suage  
Palau n.º 12. moro al cual mantiene con el producto de su tra-  
o seuto bajo cuyo expediente se ha instruido en virtud de  
acuerdo de la Ilustre Comision Provincial fecha vein-  
te de Marzo ultimo

Resultando que por medio de documentos en legal  
forma expedidos se justifica 1.º haber cumplido el pa-  
dre del exepcionante la edad de sesenta años en  
veinte de Marzo ultimo proximo pasado 2.º haber  
contraido matrimonio los dos hermanos del exep-  
cionante Lorenzo y Pedro y que otro hermano de los  
mismos llamado Judio nació en cuatro de Enero  
de mil ochocientos noventa y seis.

Resultando que de la prueba testifical ministrada  
por el exepcionante aparece 1.º que los padres del  
moro son pobres y no tienen otro auxilio que el